

## ANEXO

## Tractor homologado

Marca ..... Massey Ferguson  
 Modelo ..... MF 399ES 4WD  
 Tipo ..... Ruedas  
 Número de serie ..... 5013 R33462  
 Fabricante ..... Massey Ferguson Tractors Limited, Coventry (Gran Bretaña).  
 Motor: Denominación ..... Perkins, modelo 1006-6HR3  
 Número ..... U517797U  
 Combustible empleado ..... Diesel oil. Densidad, 0,838. Número de cetano, 54,5.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	100,5	1.903	540	189	22	767
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	100,7	1.903	540	-	15,5	760

## II. Ensayos complementarios.

## a) Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	96,5	2.197	624	191	22	767
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	96,7	2.197	624	-	15,5	760

## b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observados	104,1	2.002	1.001	184	19	767
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	103,8	2.002	1.001	-	15,5	760

## c) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observados	98,6	2.201	1.101	192	19	767
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	98,3	2.201	1.101	-	15,5	760

## III. Observaciones:

**14876** RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «Valmet», modelo 555-2.

Solicitada por «Valmet España Tractores, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 555-4, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Valmet», modelo 555-2, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 70 (setenta) CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 5 de mayo de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

## ANEXO

## Tractor homologado

Marca ..... Valmet  
 Modelo ..... 555-2  
 Tipo ..... Ruedas  
 Fabricante ..... Valmet Corporation Tractor Works, Suolahti (Finlandia).  
 Motor: Denominación ..... Valmet, modelo 320 DS  
 Combustible empleado ..... Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	66,6	1.890	540	164	16	724
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	70,0	1.890	540	-	15,5	760

## II. Ensayos complementarios.

## a) Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	71,5	2.350	671	180	16	724
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	75,1	2.350	671	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de tipo 1 según Directiva CEE 86/297 (35 mm de diámetro y seis estrías).

**14877** RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Valmet», modelo 555-4.

Solicitada por «Valmet España Tractores, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Valmet», modelo 555-4, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 70 (setenta) CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 5 de mayo de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

## ANEXO

## Tractor homologado

Marca ..... Valmet  
 Modelo ..... 555-4  
 Tipo ..... Ruedas  
 Número de serie ..... 656266  
 Fabricante ..... Valmet Corporation Tractor Works, Suolahti (Finlandia).  
 Motor: Denominación ..... Valmet, modelo 320 DS  
 Número ..... A 3608  
 Combustible empleado ..... Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
66,6	1.890	540	164	16	724
70,0	1.890	540	-	15,5	760

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados ..	66,6	1.890	540	164	16	724
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	70,0	1.890	540	-	15,5	760

## II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.350 r.p.m.- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	71,5	2.350	671	180	16	724
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	75,1	2.350	671	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de tipo 1 según Directiva CEE 86/297 (35 mm de diámetro y seis estrias).

**14878** RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 399ES 2WD

Solicitada por «Massagri, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo MF 399ES 4WD, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.-Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 399ES 2WD, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 101 (ciento uno) CV.

Tercero.-Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 5 de mayo de 1992.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

## ANEXO

## Tractor homologado

Marca ..... Massey Ferguson  
 Modelo ..... MF 399ES 2WD

Tipo ..... Ruedas  
 Fabricante ..... Massey Ferguson Tractors Limited, Coventry (Gran Bretaña).  
 Motor: Denominación ..... Perkins, modelo 1006-6HR3  
 Combustible empleado ..... Diesel oil. Densidad, 0,838. Número de cetano, 54,5.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
100,5	1.903	540	189	22	767
100,7	1.903	540	-	15,5	760

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados ..	100,5	1.903	540	189	22	767
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	100,7	1.903	540	-	15,5	760

## II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	96,5	2.197	624	191	22	767
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	96,7	2.197	624	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observados ..	104,1	2.002	1.001	184	19	767
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	103,8	2.002	1.001	-	15,5	760

c)

Datos observados ..	98,6	2.201	1.101	192	19	767
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	98,3	2.201	1.101	-	15,5	760

## III. Observaciones:

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**14879** ORDEN de 21 de mayo de 1992 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo 318.864, promovido por don Agustín Pacheco Pino.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, ha dictado sentencia, con fecha 21 de febrero de 1992, en el recurso contencioso-administrativo número 318.864 en el que son partes, de una, como demandante don Agustín Pacheco Pino, y de otra como demandada la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado.